

Situación actual del mercado:

El comportamiento de los mercados a lo largo de la semana, estuvo influenciado por datos externos, como el IPC de los Estados Unidos, el cual, en su medición básica (sin combustibles ni alimentos) presentó un comportamiento positivo, al ubicarse en 0.1% durante el mes de mayo, con una variación anual de 2.2%, muy cercano al 2% que la FED (Banco Central de los Estados Unidos) considera adecuado en el largo plazo. También se conoció que Srtandard and Poor's, firma calificadora internacional, otorgó una calificación Grado de Inversión (por encima de la calificación actual de la República de Colombia) a la capacidad de recuperación de los bonos globales ante un evento de default (cesación de pagos), lo que junto con una menor aversión al riesgo en los mercados internacionales, favoreció el comportamiento tanto de la deuda pública interna como de la externa.

En el ámbito nacional, la aprobación de la Ley de transferencias, que augura una mejora en la calificación externa de la República de Colombia, también alentó el mercado tanto de deuda pública como accionario, presentando valorizaciones a lo largo de la semana, adicionalmente, en su reunión de Junta Directiva, el Banco de la República decidió incrementar en 0.25% su tasa de intervención en el mercado, llevándola a 9.0%; así mismo decidió unificar los encajes de cuenta corriente y de cuenta de ahorro, llevándolos a 8.3% y 27% para el encaje marginal.

Como resultado de los acontecimientos expuestos, el dólar, que durante las primeras dos jornadas se había fortalecido frente al peso, retomó su tendencia, revaluándose el peso \$16.90 al cierre de la semana, lo que ubicó la tasa de cierre en \$1.912 por USD y una TRM vigente para el día martes de \$1.920,25.

Por otra parte, los títulos de deuda pública presentaron valorizaciones de entre 0.02 y 0.19 puntos porcentuales a lo largo de la semana, siendo los títulos de largo plazo (con vencimiento en 2.014 y 2.020) los de mayores valorizaciones.

Finalmente, el mercado accionario fue el mayor beneficiado por las buenas noticias que se conocieron a lo largo de la semana, finalizando el IGBC (Índice General de la Bolsa de Colombia) en 10.565,66 puntos, con una variación positiva del 3.99%.

Impacto en los portafolios

El comportamiento positivo de los diferentes instrumentos de inversión se vio reflejado en la evolución de la rentabilidad de los fondos administrados por Fiduciaria Bancolombia, sin embargo un ajuste en la DTF a comienzos de la semana impidió que la rentabilidad de siete días fuera tan elevada como la que se ha presentado recientemente. En todo caso la rentabilidad mensual de los fondos permanece por encima de la de nuestros principales competidores.

La información para elaborar este informe proviene de fuentes confiables. No obstante, la Fiduciaria Bancolombia no se hace responsable por las decisiones que tomen los lectores con base en los conceptos y las opiniones contenidas.

Las obligaciones asumidas por las fiduciarias con ocasión de los contratos fiduciarios tienen carácter de obligaciones de medio y no de resultado. Circular básica jurídica 007 de 1996 de la superintendencia bancaria.



A continuación se presentan las rentabilidades obtenidas en los fondos de inversión administrados por la Fiduciaria:

Cifras en \$ Millones	F.C.O Fiducuenta	F.C.E Fidurenta	F.C.E Semilla	F.C.E Indeacción	F.P.V Rentapensión	F.M.E. Fidudivisas
Saldo actual	1,979,822	310,001	138,981	18,373	133,185	693
Semana	5.33%	4.54%	7.07%	448.61%	6.06%	-8.42%
Mes	7.58%	8.10%	9.24%	34.04%	8.19%	-16.52%

* La tasa de RENTAPENSIÓN es de un día antes

Expectativas

Para la próxima semana se espera que tanto el dólar como la deuda pública continúen su actual tendencia, es decir, apreciación del peso y valorización de la deuda pública, como resultado de las expectativas de mejora en la calificación de la República de Colombia. También es posible que las tasas reconocidas por los bancos a sus clientes corporativos tiendan a la baja, al encarecerse este tipo de captación ante el incremento tanto en su encaje normal como en el marginal.

La información para elaborar este informe proviene de fuentes confiables. No obstante, la Fiduciaria Bancolombia no se hace responsable por las decisiones que tomen los lectores con base en los conceptos y las opiniones contenidas.

Las obligaciones asumidas por las fiduciarias con ocasión de los contratos fiduciarios tienen carácter de obligaciones de medio y no de resultado. Circular básica jurídica 007 de 1996 de la superintendencia bancaria.